ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 59/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TOYOTOSHI S.A, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.

Asunción, 24 de Julio de 2012.-

VISTA: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 240 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar por la vía de excepción a la firma "**TOYOTOSHI S.A**" para realizar el servicio de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos, por el monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 240 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS**" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ASUNCION

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARIA

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General